

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

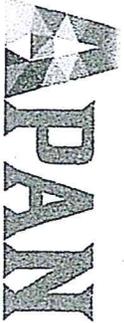
ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN APAN, HIDALGO, CABECERA DEL MUNICIPIO, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO: C. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, C. EDGAR CRUZ RICO, C. CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, C. RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO, C. MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, C. SALVADOR ARCE ANAYA, C. MARAHÍ CORTES CABRERA, C. NAXHYG GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, C. CECILIO MONROY OLIVARES, C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS, PRESIDENTA, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LAS INICIATIVAS PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

POR CUANTO AL PRIMER Y SEGUNDO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y HABIENDO CONCURRIDO LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS, QUIENES POR CONSTITUIR LA MAYORÍA, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y POR CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*180/HA/EXT/2019

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DIO LECTURA A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LAS INICIATIVAS PRESENTADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 13 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS.

LO MANIFESTADO POR LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, FUE APOYADO POR 13 DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR 13 VOTOS A FAVOR ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIERON POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, CITANDO A LOS INTEGRANTES PARA LA SIGUIENTE Y FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA LOS QUE ASÍ QUISIERON HACERLO.

C. MARÍA ANTONIETA DE LOS ANGELES ANAYA ORTEGA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO

C EDGAR CRUZ RICO
SINDICO PROCURADOR DE APAN, HIDALGO



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

Apan*180/HA/EXT/2019

C. CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS
REGIDORA

C. RAÚL OLVERA RODRIGUEZ
REGIDOR

C. CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS
REGIDORA

C. EFRÉN ESPINOZA PICAZO
REGIDOR

C. MA. DOLORES ÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

C. SALVADOR ARCE ANAYA
REGIDOR

~~C. MARAHÍ CORTÉS CABRERA~~
REGIDORA

C. ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ
REGIDORA

1

C. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS
REGIDOR

C. NAXHYP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
REGIDOR

C. CECILIO MONROY OLIVARES
REGIDOR

C. BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS
REGIDOR